



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063675/2011

Córdoba, 01 MAR 2012

VISTO la solicitud presentada por los señores profesores de la asignatura *Toxicología*, Dras. Miriam Virgolini, Liliana Cancela y Susana Rubiales de Barioglio del Departamento de Farmacología, en razón de que por error se excluyó en el Acta de Promociones N° 00010-00134 (numeración guaraní 671 del año académico 2011) a la alumna Paola Eugenia Illa Porras (DNI 28211954) con una calificación de 6,50 (seis con cincuenta), debido a que la asignatura Farmacología, correlativa de la asignatura Toxicología, se encontraba en trámite de rectificación, situación que ya ha sido resuelta (folio 5).

ATENTO lo informado por el Área Enseñanza de la Facultad y de acuerdo a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promociones de la asignatura *Toxicología*, del año 2011, agregando a la Srta. Paola Eugenia ILLA PORRAS (DNI 28211954) en el Acta 00010-00134 (numeración guaraní 671 del año académico 2011) con una calificación de 6,50 (seis con cincuenta) puntos.

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 68
AG / acf

Prof. Dr. ALEJANDRO J. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC